INFORME EVALUACIÓN ECONOMICA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI-010-2025

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA, EN RECONOCIMIENTO A SU ARDUO TRABAJO Y APORTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y ECONÓMICO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO".

Proponentes:

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	ASOCIACIÓN ACUA	NIT 901013393-4

PROPONENTE No. 1:
VALOR OFERTADO $89.012.000

EVALUACION ECONOMICA															
ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A LAS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA, EN RECONOCIMIENTO A SU ARDUO TRABAJO Y APORTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y ECONÓMICO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO					Ponderado de la Entidad					ASOCIACIÓN ACUA Nit: 901013393-4					
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES/REQUERIMIENTOS TECNICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA(Si aplica)	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	CHAQUETA MULTIPROPOSITO	Chaqueta multiproposito "yo amo el campo": fabricada en material anti fluido impermeable referencia orion de excelente calidad color verde esmeralda, base textil liviana y con buena maleabilidad. Disponibilidad de Curva Talla S,M,L, XL, 2XL segun solicitud del supervisor. La chaqueta debe contar con capota amplia con sujetón de cordón, la cremallera de las chaquetas debe ser metálica de color negro de 1 cm Brandeados: en la parte trasera inferior deberá llevar la frase "YO AMO EL CAMPO" estampado plastisol en letra verde fluorecente; en la parte frontal, en el costado izquierdo del pecho, deberá llevar el logo que identifica al municipio (ancho 10 cm x alto 10 cm) estampado plastisol en letra verde fluorecente. Manga larga con ciere elastico en los puños, bolsillos externos: así: dos bolsillos en los costados de la chaqueta, Un bolsillo frontal cierre vertical a la altura del pecho, terminado con cremallera negra de alta calidad. (El diseño lo realiza el contratista, sujeto a revisión y aprobación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaría SAMADE).	UNIDAD	250	$ 98.500	19%	$ 18.715	$ 117.215	$ 29.303.750	$ 98.000	19%	$ 18.620	$ 116.620	$ 29.155.000	
2	SOUVENIR CUATRO ALCANCIA	Caja tipo alcancia, dimensiones: 29x15x8.5 cms, elaborada en madera marfil y MDF de 9mm de espesor, con CON TAPA EN ACRILICO de 3mm, terminado pintura al duco en colores, roja, azul, verde, amarillo, naranja, acabado vintage. En la tapa visagras y armellas, brandeada mensajes alusivos a los agricultores y logos institucionales segun diseño aprobado por el supervisor.	UNIDAD	250	$ 58.050	19%	$ 11.030	$ 69.080	$ 17.269.875	$ 58.000	19%	$ 11.020	$ 69.020	$ 17.255.000	
3	GORRA CON BORDADO PERSONALIZADO DE ALTO RELIEVE	Gorra de seis paneles 65% Poliéster, 35% algodón, tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela. Ojalillos de hilo. Botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. Respunte de hilo de 4 filas en la visera. Visera anatómica. Tela de forro para refuerzo interno en cada una de las seis piezas. Parte de atrás banda del mismo material de la gorra con vincha metálica para regular ajuste, bordado en alto relieve frontal dos colores color de hilo reflectivo.	UNIDAD	250	$ 35.275	19%	$ 6.702	$ 41.977	$ 10.494.313	$ 34.800	19%	$ 6.612	$ 41.412	$ 10.353.000	
4	BOTA CAÑA ALTA PVC	Botas tipo Mocha Alta color Negro unisex; botas de protección trabajo pesado excelente calidad. Ideales para trabajos en agricultura y condiciones de humedad. Inyectadas en PVC 100% impermeable, capelladas de PVC y un forro de poliéster, suela de alto agarre lo que garantiza su resistencia y durabilidad, aditivo antihongos para mayor higiene y protección. Altura promedio de 30 cm Fabricacion nacional, Disponibilidad de Curva Talla 36 a la 42 segun solicitud del supervisor	UNIDAD	250	$ 52.750	19%	$ 10.023	$ 62.773	$ 15.693.125	$ 52.600	19%	$ 9.994	$ 62.594	$ 15.648.500	
5	CARTILLA TIPO ALMANAQUE	Cartilla publicación impresa modelo de color CMYK, tamaño cerrado 17x22 cm; terminado cocido al caballete, portada sustrato propalcote 240 gr plastificado mate con terminado en UV, interior sustrato propalcote de 150 gramos, impresión tiro y retiro, diagramación mínimo 30 páginas, deberá contener calendario 2025 y 2026 con festivos, directorio proveedores y suministros agrícolas, novena tradicional de aguinaldos con ilustraciones y fotografías del municipio, el diseño, diagramación y contenidos serán aprobados por el supervisor del contrato	UNIDAD	250	$ 29.600	19%	$ 5.624	$ 35.224	$ 8.806.000	$ 29.500	19%	$ 5.605	$ 35.105	$ 8.776.250	
6	BOLSO TIPO TULA	Bolsa tipo tula doble cordon ajustable color negro, dimensiones 34x45 cm; material impermeable antifluido color verde esmeralda con bolsillo frontal trasnversal con cremallera negra, deberá llevar el logo que identifica al municipio (ancho 10 cm x alto 10 cm) estampado plastisol en letra verde fluorecente ubicado en el costado derecho. (El diseño lo realiza el contratista, sujeto a revisión y aprobación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaria SAMADE).	UNIDAD	250	$ 26.625	19%	$ 5.059	$ 31.684	$ 7.920.938	$ 26.500	19%	$ 4.997	$ 31.297	$ 7.824.250	
	TOTAL OFERTA								$ 89.488.000					$ 89.012.000	

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN

	SI	NO	
Oferta económica Los Proponentes al momento de elaborar sus Ofertas económicas deberán tener en cuenta lo siguientes aspectos: • El presente proceso se adjudicará hasta por el valor total de la propuesta inicial de precio, teniendo en cuenta las correcciones aritméticas y/o redondeos si a ello hay lugar, si se presenta una sola propuesta que cumpla los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, o hasta por el valor total de la propuesta que resulte de la realización de la subasta y de las correcciones aritméticas y/o redondeos si a ello hay lugar. • Para efectos de la elaboración de la Oferta económica se deberá tener en cuenta que el cálculo de los aspectos económicos debe cubrir e incluir todos los costos directos e indirectos de las actividades necesarias para cumplir con el objeto del Contrato y con todas las obligaciones y asunción de Riesgos que emanan del mismo. • Los precios Ofertados deben estar expresados en pesos colombianos. LA ENTIDAD no aceptará la presentación de precios en moneda distinta a la aquí exigida, so pena de rechazo de la propuesta. • La Oferta inicial de precios corresponderá al valor global incluido IVA de todos los bienes. El valor de arranque del evento de subasta será el que tome por defecto la plataforma de Subasta Inversa Electrónica como menor valor entre las Ofertas habilitadas. • El valor total de la Oferta inicial de precio, incluido IVA de todos los bienes, no podrá superar el presupuesto oficial respectivo incluido IVA, so pena de rechazo de la propuesta.	X		SE ANEXA FORMATO PROPUESTA ECONOMICA SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

• El valor del Contrato será hasta por el valor total de la propuesta inicial de precio, si se presenta una sola propuesta que cumpla los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, o hasta por el valor total de la propuesta que resulte de la realización del evento de subasta y de las correcciones aritméticas y/o redondeos si a ello hay lugar. • Si solo un Proponente está habilitado para el evento de subasta o sólo se presenta una propuesta, el valor del Contrato serán los valores ofrecidos por el Proponente en su Oferta económica inicial, una vez realizados los ajustes o correcciones aritméticas y redondeos, cuando el Proponente esté habilitado y su propuesta no esté incursa en causal de rechazo alguna. • Es importante que los Proponentes tengan en cuenta que el precio de arranque de la puja es el menor valor tomado por defecto por la plataforma entre las Ofertas que la entidad indique como habilitadas a participar en el evento de subasta. • En caso en que la Oferta económica cumpla con los presupuestos para ser considerada como posible precio artificialmente bajo, LA ENTIDAD dará cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. • Se debe diligenciar la oferta económica en el formato habilitado por la administración y el valor total debe coincidir con el formulado en SECOP II. • Es causal de rechazo de la oferta económica en caso de superarse el precio valor unitario promedio estimado en el estudio de mercado hecho por la entidad.			
PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO En el evento en el que el precio de oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información corregida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad deberá aplicar el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2. 4 del Decreto 1082 de 2015 y los parámetros definidos en la guía para el manejo de ofertas al artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia compra eficiente.	X		CUMPLE

El proponente 1- **ASOCIACIÓN ACUA** con **NIT 901013393- 4,** representado legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO** identificada con cédula de ciudadanía **No.** 23701878, **CUMPLE** con los requisitos **ECONOMICOS** exigidos en el pliego de condiciones.

YOHN FERNANDO GIRALDO DURAN	**JENNIFERS CRISTINA GARCÍA**	**LAURA SOFIA RODRÍGUEZ GARZÓN**
CONTRATISTA SAMADE	CONTRATISTA SAMADE	CONTRATISTA SAMADE
Evaluador jurídico	Evaluador financiero y económico	Evaluador financiero y económico